



“Sellos de Igualdad Laboral”

El ISDEMU, en coordinación con el Ministerio de Trabajo (MTPS) y el Ministerio de Economía (MINEC), realizaron un taller para hacer la revisión final de la propuesta “Sellos de Igualdad Laboral” programa de certificación IGUAL – ES.

Por parte de ISDEMU, participaron técnicas de la Rectoría para la Igualdad Sustantiva, quienes explicaron que el objetivo principal es avalar los instrumentos que operativizaran dicho programa. La propuesta fue elaborada con el apoyo de la consultora Mónica Yepes, con la asistencia técnica de especialistas de las tres instancias.

La propuesta IGUAL – ES fue presentada públicamente en marzo del presente año, ante un total de 60 empresas privadas, entre ellas DELSUR, TIGO, CLARO, Banco Cuscatlán, Banco Hipotecario, Banco Agrícola, Davivienda, Helados Sarita, Laboratorios Vijosa, Productos Diana, entre otras, de las cuales aproximadamente 20 manifestaron su interés en adicionarse a la prueba piloto que se implementará este año.

Lo que se busca es que las empresas, por iniciativa propia, promuevan a nivel interno prácticas laborales con enfoque de género. IGUAL – ES ofrece a las empresas dos niveles de reconocimiento, el sello Platino y el sello de Oro. El primero, consiste en la implementación de acciones en igualdad de género establecidas en un plan; y la segunda proviene de una auditoría que evidencia el logro del cierre de las brechas de género.

En 2015, las tres instituciones firmaron un compromiso como país para ser parte de la Comunidad Global de Sellos de Igualdad de Género, la cual está enmarcada en los mandatos

que rigen el Sistema de Naciones Unidas.

La implementación de los Sellos de Igualdad contribuirá a transformar la economía de El Salvador y por ende la vida de las mujeres, ya que uno de los nudos críticos de desigualdad entre mujeres y hombres es la autonomía económica, cuyas condiciones han estado históricamente a favor de la población masculina.

San Salvador 5 de junio de 2017

[Fotos](#)